

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretaria de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación mediante Acuerdo Marco del **expediente 715/21** relativo al SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO ANTINEOPLÁSICOS, ANTICUERPOS MONOCLONALES (SUBGRUPO TERAPÉUTICO L01XC) CON DESTINO A LOS CENTROS DEL ÁMBITO DE LA SANIDAD PÚBLICA VALENCIANA.

RESULTANDO

PRIMERO. - Con fecha 12 de agosto de 2021, el órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando Ordenar la iniciación del expediente administrativo para la contratación del suministro y la aprobación de los pliegos se realizó en fecha 8 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. - Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

SEGUNDO. - El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

TERCERO. - El artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de los sobres.

CUARTO. - El Decreto 11/2020, de 24 de enero, del Consell, de regulación de la Central de Compras (DOGV 8736 / 10.02.2020).

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el artículo 105 del Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerías de la Generalitat (DOGV núm. 8590 de 12.07.2019), el Decreto 185/2020 de 16 de noviembre del Consell de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV 8959 de 24.11.2020) en relación con el Decreto 122/2020, de 4 de septiembre, del Consell, de nombramiento de la persona titular de la subsecretaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8899 de 07.09.2020), así como el artículo 28.1) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y el art. 5 del Decreto 11/2020, de 24 de enero, del Consell, de regulación de la Central de Compras en el ámbito de la sanidad pública valenciana y de conformidad con la Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de contratación y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm. 9005 de 26/01/2021).

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se constituye para la Contratación arriba detallada, a los siguientes:

Presidenta: Carolina Conesa Solaz - Subdirectora General de Infraestructuras, Aprovisionamiento y Contratación.

Presidenta Suplente: Amparo Fuertes Vidal - Jefa de Sección. Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.

1 Vocal en representación de la D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios:

Titular: Jesús Larruga Riera

Suplentes: Mireia Candel Molina y Amparo Santolaria Brun

1 Vocal en representación de los Departamentos de Salud de la CV, de entre los siguientes:

Manuel Gerardo Alós Almiñana. Jefe de Servicio de Farmacia. Hospital Clínico Universitario.

1 Vocal en representación de la Intervención Delegada, de entre los siguientes:

Francisco de Asís Molina Sanjurjo

Miguel Amarillo Palao

Miguel Úbeda Amago

Prudencia de las Marinas Álvarez

Domingo Macián Monleón

Sergio Palomares Mateu

Elisa Bellmont Lorente

Juan Antonio Pérez Victoriano

Carolina Alonso Peris

1 Vocal en representación de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana, de entre los siguientes:

Inmaculada Barrachina Juan

Rosario Calatayud Medina

Carmen García Heredia

Ana de Oleza Ferrandis

Raquel Llinares Insa

Bienvenida Roca Eixarch

Secretaria: Carolina San Juan Buch – Jefa de Servicio de Aprovisionamiento y Contratación

Secretaria Suplente: Ana Cerdán Borja. - Técnico de Contratación

València, a la fecha de la firma

**LA SUBSECRETARIA
DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA**

Resuelvo Segundo Resolución de 2 de diciembre de 2020 de la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública (DOGV núm. 9005 de 26/01/2021).

Mònica Almiñana Riqué